

Cifras bien elocuentes por sí solas, que son claro exponente del gran beneficio que está dando a la ciudad la Biblioteca de la Caja de Pensiones, única Biblioteca Pública en la actualidad, y después de muchos años de haber estado San Feliu sin ninguna.

STILO
PINTURA - DECORACION
A. Guimerá, 6

«Quan els records parlen». para la noche de San Pedro. — Ha sido aplazada la presentación de la comedia dramática de Francisco Lorenzo Gacia, que debe representar la Agrupación Artística de A. C., para la noche de la festividad de San Pedro.

El Domingo día 30, por la tarde, se ofrecerá una segunda representación, conjuntamente con la puesta en escena, por la Sección Juvenil, de la obra en un acto «Carbassot, debida a la pluma de José Miracle.

Noticario para el aficionado fotógrafo. — Bases del IV Concurso Fotográfico organizado por el Patronato Catequístico de la Villa de Salt.

B A S E S

Participación. — Todos los aficionados a la fotografía.

Temas. — «Villa de Salt» y Libre.

Obras. — Máximo tres por tema, completamente inéditas y no premiadas en otros concursos, ni publicadas en revistas ni catálogos.

Tamaño y presentación. — Las obras deberán estar comprendidas entre las medidas de 18x24 y 30x40, montadas sobre cartulina blanca o tonos claros de 40x50.

Derechos. — Cada concursante, 10 pesetas. Los socios del «Patronato», 5 pesetas.

Admisión. — Finalizará el plazo el día 18 de Julio próximo.

Exposición. — La inauguración tendrá lugar Dios mediante, el día 25 de julio a las 12 horas, en el Salón de Actos del Ayuntamiento, siendo clausurada el día 28 a la misma hora, en cuyo acto se hará la entrega de los premios.

Recepción. — Deberán remitirse al «Patronato Catequístico» Plaza de España, 21, convenientemente embaladas y libre de gastos.

Con las obras se adjuntará un sobre cerrado conteniendo nombre y domicilio del autor y en el exterior constará solamente el lema.

Jurado. — El Jurado estará formado por personas de reconocida solvencia artística y estará facultado para determinar las obras que han de ser expuestas y premiadas. En caso de que algún tema quedara desierto, el Jurado está facultado para trasladar los premios a otro. Cada concursante no podrá alcanzar más de un premio por tema. (Este apartado no afecta a los premios especiales). El veredicto se hará público a través de la prensa local de Gerona, y comunicado a los premiados.

Deterioros. — Se conservarán las obras en el mejor estado presentadas, pero, ni la Comisión ni el Jurado, se hacen responsables de los desperfectos que las mismas puedan sufrir por causas ajenas.

Devolución. — Las obras no premiadas se devolverán a sus autores durante el mes de agosto.

Las que obtengan premio quedarán en poder de este «Patronato».

P R E M I O S

Tema «Villa de Salt». — Primer Premio: Trofeo y 300 ptas cedido por el Magnífico Ayuntamiento. Además Cuatro Premios consistentes en Trofeos.

Tema «Libre». — Primer Premio; Trofeo y 300 pesetas.

Además Seis Premios consistentes en Trofeos.

E S P E C I A L E S

Trofeo cedido por Gráficas Bat a la mejor fotografía de la Villa de Salt más apta para su reproducción en la portada del programa de la Fiesta Mayor.

Obsequio de un libro sobre tema fotográfico a la mejor fotografía presentada por un aficionado de la localidad, que no haya conseguido premio.

A C C E S I T S

Se concederán cinco accésits consistentes en papel Negtor Artístico, donado por la firma Negra Industrial, S. A. de Barcelona, y todos los concursantes serán obsequiados con un sobre de papel artístico donado por la firma Infonal, de Barcelona.

¿Por qué este tiempo?

He aquí una cita que no nos pertenece. Nos la apropiamos por esta vez, con el permiso de Radio Nacional de España en Barcelona ¿Por qué este tiempo tan a destiempo? ¿Por qué no sienta la cabeza de una vez, y deja las cosas a como estaban hasta ahora?

¿Qué culpa tenemos nosotros si en otros lugares le zarandean continuamente con bombas alfabéticas? Nosotros le queremos mucho al tiempo climatológico. Al sol le apreciamos desde siempre. ¿No ve las infinitas piernas y brazos y espaldas que cada día esperan ansiosos su llegada para ofrecérselle? Son auténticos; nada de engaño.

¿Por qué, pues, dejarse vencer el astro solar por la Rosa de los vientos que todos los días le está velando su semblante con cuatro nubes lloronas? Que ande el sol en busca de su compañera nocturna que siempre ha sido la dueña de la situación en esto de cambiar el tiempo, y que a éste le vuelva por el buen camino.

Entonces si que todos podremos exclamar, que volvemos a tener «bona lluna».

¿Control poético?

La prensa señalaba, días atrás, la queja formulada por unos vendedores de flores de una ciudad del norte de España ante la competencia que les llegaba con la presencia de ciertas cantidades de flores de otra región. Parece que la queja cuajó. También parece que el ejemplo puede haber sido visto con buenos ojos en otras partes.

Y es ahora que surge la pregunta: ¿A tanto hemos llegado, que la poesía de las flores también debe estar sujeta a control administrativo? ¿Hemos de pensar que un ramo de claveles es un lujo? Vamos, hombre. Ni tanto ni tan calvo. Que no sólo de pan vivirá el hombre...

Y si alguien se propone hacer llegar el mensaje alegre y colorido de las flores a todos los hogares, sin distinción de clases, de forma asequible para todos los bolsillos, en buena hora sea recibido este alguien poético.

Para él no debiera de existir control de ninguna clase.

Campaña del silencio ¿adónde?

Entre las leyes, seguro que habrá alguna que dictaminará que cuando se lleva muchos años ejerciendo el público el derecho de usuario en alguna propiedad —un camino, por ejemplo— que en su principio fué privada, transcurridos, pues, cierto número de años, el dueño ya no puede privar aquel derecho.

Sea acertado o no esto que antecede —el colaborador Lictor nos sacaría de dudas— lo cierto es que ello se puede aplicar a ciertas estridencias automovilísticas que se sueltan en nuestro casco urbano, muy particularmente en la Rambla y en el Paseo del Mar cuando es más densa la circulación y precisamente cuando es inútil hacer sonar el claxon.

Pero, lo dicho antes: Durante años he sido el dueño de la Rambla en lo que a circulación se refiere. Durante años se ha hecho notar mi presencia o mi paso por aquí, por medio de mis estridencias acústicas, sin importarme un bledo los tímpanos ciudadanos. Es un derecho adquirido. Que le vamos a hacer. — **LORENS**

CAMARFI

TODO EN PLÁSTICOS

Nueva Sección Verano: Todo PLAYA - CAMPO,
Parasoles, pesca submarina,
Meyras, albornos etc.

MAYOR, 43

SAN FELIU DE GUIXOLS